



**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA-NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 49
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL
DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2024-2027**

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 11:08 once horas con ocho minutos del día viernes 29 veintinueve de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2024-2027, **estando presentes en el salón de Cabildo**, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número, se declara formalmente abierta la presente Cuadragésima- Novena Sesión Extraordinaria, para lo cual le voy a pedir a nuestro Secretario de Ayuntamiento que por favor nos haga el pase de lista. --

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Ingeniero.-----

1. **Presidente Municipal:** Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes -- presente.
2. **Síndico:** Raquel Ruiz Martínez ----- presente.
3. **Regidor:** David Emmanuel Rojas Jaramillo ----- presente.
4. **Regidora:** Daniela Loza León ----- presente.
5. **Regidor:** Rodrigo Rodríguez Gutiérrez ----- presente.
6. **Regidora:** Paula Guadalupe Zamora Vargas ----- presente.
7. **Regidora:** Blanca Araceli Flores Saavedra ----- presente.
8. **Regidor:** Juan Manuel Flores López ----- ausente.
9. **Regidora:** Judith Hernández Castellanos ----- presente.
10. **Regidora:** Mayra de Jesús Méndez Carvajal ----- presente.

A
 JMF
 RRC
 A

X
 A





SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor Presidente, le informo que se encuentra la mayoría de este cuerpo edilicio, por lo tanto se declara existencia de Quórum Legal. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchísimas gracias Secretario, vamos a continuar con la lectura del Orden del Día. -----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso. -----

1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum Legal. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Conformación de la Comisión Técnica Especializada en el Servicio Público a Concesionado con fundamento del artículo 217 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----
4. Clausura. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien el Orden del Día, está a consideración de los miembros de este Ayuntamiento, si alguien tiene algún comentario al respecto, por favor sírvase manifestarlo levantando su mano, no habiendo comentarios, le voy a pedir, por favor, Secretario que recabe la votación para la aprobación de este Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, se somete a consideración de este Honorable Ayuntamiento el punto, quienes estén por la afirmativa, por favor manifestarlo levantando su mano (se registran 09 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA.** -----

[Handwritten signatures and initials: A, [Signature], RRG, JMF, [Signature], X]

[Handwritten signature and blue ink fingerprint]





PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente. -----

3.- CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EL SERVICIO PÚBLICO A CONCESIONAR CON FUNDAMENTO DEL ARTÍCULO 217 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, como parte del proceso que se está llevando a cabo para la concesión de nuestro alumbrado público en la licitación pública número PM/MD/CONCESIÓN-ALUMBRADO/03-2025 pues ya, como lo saben, tenemos que llevar a cabo la conformación de la Comisión Técnica Especializada y la propuesta para la conformación de la misma es los mismos integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos que son la Síndico Raquel Luis Martínez, el Regidor Juan Manuel Flores López, el Regidor David Emmanuel Rojas Jaramillo, la Regidora Daniela Loza León, la Regidora Mayra de Jesús Méndez Carvajal, así como el Tesorero Municipal, el licenciado en Administración de Empresas Adán Mijaíl Nava Ortiz y el Director de Servicios Públicos Arturo Hernández García, pueden observar que salieron de esta Comisión Técnica Especializada el Director de Obras Públicas y el Contralor, el contralor a juicio de este Ayuntamiento podrá ser invitado para observar el proceso a concesionarse pero no tendrá voz ni voto en virtud de que no puede ser juez y parte, anteriormente los estábamos incluyendo pero ya, como hemos estado ahora sí que cuidando el proceso y dado a que ahora es la tercera licitación que llevamos a cabo, hemos consultado a personas especialistas en temas de concesión, uno de ellos el que les dio la capacitación en aquella reunión que tuvieron de ediles y nos hizo estas recomendaciones, lo consultamos con el contralor y de igual forma él coincide en que él no tendría que ser parte de esta comisión pero que sí puede dar

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'RR6', 'JMF', and 'X']





acompañamiento, no sé si hay alguna duda o comentario al respecto, bien, no habiendo más comentarios al respecto, le voy a pedir por favor Secretario que recabe la votación para la aprobación de esta Comisión Técnica Especializada en el servicio público dentro del proceso de la licitación pública número PM/MD/CONCESIÓN-ALUMBRADO/03-2025. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, se somete a consideración de este cuerpo edilicio el punto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestando levantando su mano (se registran 07 votos) ¿quién esté en contra? (se registran 02 votos siendo las Regidoras Blanca Araceli Flores Saavedra y Judith Hernández Castellanos) el motivo de su excepción. -----

REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: Yo por congruencia a lo que estaba mencionando sobre la concesión. -----

REGIDORA JUDITH HERNÁNDEZ CASTELLANOS: De igual manera, en congruencia de lo que hemos venido diciendo desde un inicio de la concesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy Bien muchas gracias. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor Presidente le informo que ha sido aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien muchas gracias, vamos a proseguir con el siguiente Punto del Orden del Día. -----

04.- CLAUSURA. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien pues no habiendo más asuntos por tratar siendo las 11:14 once horas con catorce minutos, de este viernes 29

[Handwritten signatures and initials in blue ink: a large scribble, a checkmark, a signature, 'RRC', a signature, 'JMF', a signature, and another signature.]





veintinueve de agosto del año 2025, se levanta la presente Sesión Extraordinaria se les informa que se les convocara a la siguiente por medio de nuestro Secretario de Ayuntamiento, muchísimas gracias. - -

Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.
Presidente Municipal.

Raquel Ruiz Martínez
Síndico Municipal.

David Emmanuel Rojas Jaramillo.
Regidor.

Daniela Loza León.
Regidora.

Rodrigo Rodríguez Gutiérrez.
Regidor.

Paula Guadalupe Zamora Vargas.
Regidora.

Las presentes firmas corresponden al Acta de Sesión Extraordinaria número 49 cuarenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha 29 veintinueve de agosto del 2025 dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----





Blanca Araceli Flores Saavedra.
Regidora.

Judith Hernández Castellanos.
Regidora.

Mayra de Jesús Méndez Carvajal
Regidora.

Francisco Isaac de Jesús
Castellano León.
Secretario del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta de Sesión Extraordinaria número 49 cuarenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha 29 veintinueve de agosto del 2025 dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

